



## RESULTADOS FINALES

De conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 7.1. de las Bases del Proceso de Selección de la Convocatoria CAS N° 003-2019-MM, el cual señala que se podrá declarar desierto un proceso de selección cuando no se cuente con postulantes aptos en cada etapa del proceso, se declaran **DESIERTOS** los siguientes procesos CAS:

PROCESO CAS	PUESTO
PROCESO CAS N° 097-2019-MM	SECRETARIA
PROCESO CAS N° 109-2019-MM	COORDINADOR(A) DE MEDIOS DIGITALES
PROCESO CAS N° 123-2019-MM	COORDINADOR(A) INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE Y PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA
PROCESO CAS N° 175-2019-MM	SUPERVISOR(A) DE OBRA
PROCESO CAS N° 180-2019-MM	COORDINADOR(A) DE ÁREAS VERDES
PROCESO CAS N° 181-2019-MM	SUPERVISOR(A) DE ÁREAS VERDES
PROCESO CAS N° 191-2019-MM	ESPECIALISTA EN TRANSPORTE
PROCESO CAS N° 208-2019-MM	PSICÓLOGO(A)
PROCESO CAS N° 211-2019-MM	ESPECIALISTA EN DEPURACIÓN
PROCESO CAS N° 225-2019-MM	COORDINADOR(A) DE PROYECTOS
PROCESO CAS N° 226-2019-MM	COORDINADOR(A) DE VIGILANCIA SANITARIA

### IMPORTANTE:

El puntaje mínimo aprobatorio en la etapa de Entrevista Personal es de treinta (30) puntos, según lo establecido en el numeral 4.3.2. de las Bases del Proceso de Selección de la Convocatoria N° 003-2019-MM.

El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido el puntaje más alto en cada servicio convocado, siempre que haya obtenido como mínimo setenta (70) puntos, será considerado como **GANADOR** del proceso, según lo señalado en el numeral 5 de las Bases del Proceso de Selección de la Convocatoria N° 003-2019-MM.

Los postulantes que hayan obtenido como mínimo setenta (70) puntos y no resulten ganadores, serán considerados como **ACCESITARIOS**, según lo establecido en el numeral 5 de las Bases del Proceso de Selección de la Convocatoria N° 003-2019-MM.

Para la suscripción del contrato, el postulante **GANADOR** deberá presentarse, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a los resultados finales, a la Subgerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de Miraflores, en Calle Tarata N° 160, Piso 6, Miraflores, presentando lo siguiente:

- Currículo (documentos originales y copias para el fedateo correspondiente).
- Una (1) fotografía actualizada tamaño carné.

Miraflores, 01 de abril de 2019  
**Subgerencia de Recursos Humanos**